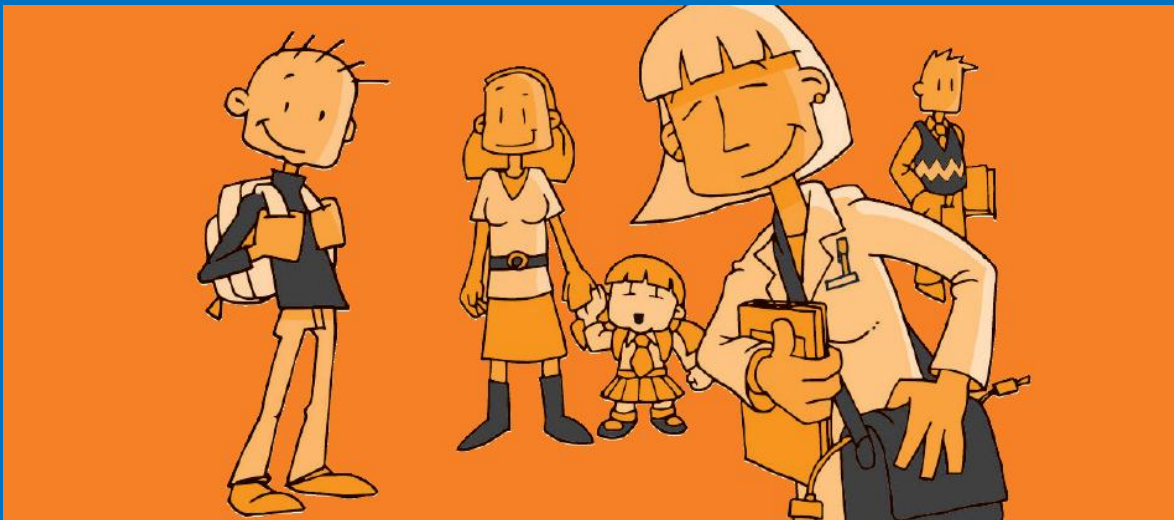




Proyecto Educativo Institucional





Colegio Nuestra Señora

PROYECTO EDUCATIVO **COLEGIO NUESTRA SEÑORA**

CONTEXTO

Introducción
Información institucional
Reseña histórica
Entorno

IDEARIO

Misión
Visión
Sellos educativos
Principios del establecimiento
Valores del establecimiento
Perfiles de la Unidad Educativa
Políticas educacionales del establecimiento

EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones



CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje del Colegio Nuestra Señora y de todo nuestro quehacer, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y los sellos que nos caracterizan y cuál es el aporte que realizamos al desarrollo de nuestra comunidad. Nuestro PEI, además, es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguran una educación integral, entendiendo la educación como la oportunidad para acceder al conocimiento del mundo y a las transformaciones propias del desarrollo.

Así concebido, nuestro PEI es parte esencial del ser de nuestro colegio, el que se constituye como un espacio global de enseñanza y aprendizaje, concomitante con la evolución de conocimiento. Nuestro proceder debe coincidir y quedar plasmado en nuestro PEI, donde es decisiva la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo. Este debe atender a los nuevos desafíos de las formas de enseñar y aprender, y al derecho inalienable de las personas a una educación que responda al propio fin de trascendencia, conforme a la cultura y al mundo. Al mismo tiempo, debe estar abierta a las relaciones fraternas a fin de fomentar la unidad en la diversidad. Por esta razón, nuestra visión, misión y sellos, ejes fundamentales que nuestro quehacer, han sido pensados desde un concepto unificador e integrador de nuestras grandes iniciativas.

Es este nuestro fin; de él se deriva nuestra métrica y en estos conceptos deben explicitarse los esfuerzos por servir y por promover el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes, a partir de la construcción de un espacio de aprendizaje acorde al espíritu que inspira a nuestra institución. Es esta visión la que debe guiarnos hacia la constitución de un ambiente educativo que crea y recrea la realidad desde sus cinco sellos fundamentales: educar personas libres, agentes de cambio, humanistas, educando en y para la excelencia académica, y en y para la diversidad. Esta visión es la que se traduce en este documento, que plasma nuestras prioridades y que demandan nuestro foco.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Nuestra Señora es un colegio particular subvencionado de Financiamiento Compartido que imparte Enseñanza Pre-básica, Básica y Media Científico Humanista. La Resolución N°000450 del 29 de Abril de 1982 la declara cooperadora de la función Educativa del Estado. Desde 1989 y por Resolución N°1573/91 emanada del Ministerio de Educación se incorpora al Sistema de Financiamiento Compartido. En el año 1997 se incorpora al sistema de Jornada Escolar Completa autorizado por la Resolución Exenta 061 de la Secretaría Ministerial de Educación. En el año 2006, el Obispado de Rancagua, mediante su Resolución número 23 lo reconoce como Colegio Católico.

Su dirección y ubicación física matriz es Calle Santiago N°184 de la ciudad de Graneros, teléfono N° 471052 y fono - fax N° 472509. Su Sostenedor es la Sociedad Jara y Compañía Ltda., RUT N° 70.934.100-6. Su Representante Legal es Sonia Jara Catalán, RUT N° 4.039.069-3, Rol Base de Datos N°002217-9.



RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Nuestra Señora abre sus puertas a la comunidad de Graneros el año 1982 en una antigua casona ubicada en la Calle Santiago. Su fundadora, la Señora Sonia Jara Catalán, profesora normalista, católica, madre, se posiciona como educadora en un contexto social y político de múltiples complejidades, al cual se enfrenta con un proyecto social fundado en el Humanismo Cristiano y el amor Mariano. Comienza su labor con diez funcionarios, cinco cursos compuesto de 135 estudiantes que iban desde pre kínder a 4° año básico.

Hacia 1985 nuestro colegio ya contaba con ocho cursos, pero la naturaleza azota nuestra zona con un fuerte seísmo y la vieja casona fue dañada en su estructura. Hubo que trasladarse a un espacio momentáneo mientras se construían las bases de lo que hoy es nuestro colegio. Así es como se impone un nuevo desafío; el establecimiento requiere cumplir con la nueva normativa y comienza otro ciclo en la historia del Colegio Nuestra Señora. Se compra un terreno adecuado, comienzan los trabajos y en 1986 se ven indicios del futuro compromiso educativo que se prestará a la comunidad, a través de las primeras salas que empiezan a funcionar en nuestra actual dirección. Ese espacio logró convertirse en el colegio de hoy.

En 1990 es incorporada la Enseñanza Media y junto a ella el diagnóstico en la unidad educativa, que permitirá dar los primeros pasos hacia la propuesta de un Proyecto Educativo claro que se convierte en la materialización de los sueños fundadores. En 1995 inicia de programa de Jornada Escolar completa y con ello se ve concretada la visión que acompañará nuestro quehacer en adelante.

Nuestro proyecto es un proyecto social, cristiano y humanista que, comprendido en su totalidad, entabla un diálogo permanente con los desafíos humanos: nuestra visión atraviesa la transformación del mundo moderno y nuestra misión va de la mano con una mirada global y coherente de la libertad, ancladas ambas –misión y visión- a una nueva concepción del quehacer educativo que se impone con fuerza en nuestros sellos. Este es nuestro máximo reto: adherencia, cohesión y congruencia.

El año 2017 somos 60 funcionarios que atendemos a 620 estudiantes; tenemos una sede matriz y un anexo que atiende al ciclo inicial compuesto por 180 niñas y niños; contamos un proyecto de integración que nos impulsa y abriga nuestro sello de educar en y para la diversidad; tenemos



una dotación de docentes preparados y capaces de enfrentarse a los cambios, pero obviamente en la perfectibilidad de las profesiones y la vida; nuestro equipo directivo y técnico abriga nuestra mirada en el hacer concreto y nos invita al análisis y la reflexión tenaz; tenemos niños y niñas, jóvenes y adolescentes modernos que nos hacen cuestionarnos constantemente, personas que son reflejo del mundo que nos rodea y que nos enseñan y desafían a diario. Tenemos, en fin, un pequeño universo, diverso e inclusivo que no se define solamente por la emergencia, sino por la creencia verdadera y profunda de que a través de nuestros y nuestras estudiantes, podemos construir el cambio que requiere esta sociedad para ser “más humana y solidaria”.

ENTIDAD SOSTENEDORA

Sonia Jara Catalán, Profesora normalista y Representante Legal de la Entidad.

Sonia Catalina Durán, Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación, Diplomada en Administración Educacional, Magíster en Estudios Hispánicos Avanzados (con especialidad en Lengua y Literatura) de la Universidad de Valencia en España, Doctoranda en Estudios Hispánicos Avanzados en la Universidad de Valencia en España. Actual Directora del establecimiento.

Diego Durán Jara, Profesor de Estado en Matemática, Licenciado en Educación, Post título en Administración Educacional y Doctor en Ciencias de la Educación en la Universidad de Lovaina en Bélgica. Actualmente es Rector de la Universidad Católica del Maule.

Gonzalo Durán Jara, Profesor de Estado en Filosofía y Licenciado en Filosofía, actual Director del Colegio Mariano de Providencia.

Luciana Valenzuela, profesora normalista, prestigiada docente de la Escuela Municipal Hernán Olguín Maibee y actualmente jubilada.

Gabriela Jara Monardes, Profesora Básica, actual Directora Administrativa del establecimiento.



ORIGEN DEL NOMBRE

Esto declaró la familia fundadora del Colegio Nuestra Señora para explicar su nombre:

Haced lo que él os diga

Muchas veces se nos ha preguntado por qué Nuestra Señora y hoy queremos contestarlo. Pero para ello necesitamos un punto de salida y la cita de arriba, que probablemente hemos escuchado desde niños, sirve a este fin y sirve también como punto de llegada, puesto que es igual de probable que casi no hayamos reparado en ella. ¿Cuál es la imagen de María que tenemos en nuestra mente? Primero muy jovencita atendiendo al mandato de Gabriel, luego como madre de Jesús y finalmente coronada Virgen. De la sencillez a la divinidad y entre la dimensión espiritual y la dimensión materna, hay un paso en que su silueta se pierde ante nuestros ojos. Entendemos que en esa pérdida hay una contextualización que se nos escapa. Creemos necesario en los tiempos que corren, traer su figura a la memoria y re semantizarla.

Sin ánimo de terrenalizar su imagen, sino al contrario, enaltecerla, María fue también mujer.... Y qué mujer ¿no? Mujer con todas sus letras. Y no podía no serlo porque sería la madre de Jesús y tendría que caminar hacia la muerte de su hijo y arrodillarse y verlo, nada menos, que ser clavado en una cruz. Y luego de eso, tendría que seguir viviendo. ¿Cuántos hombres y mujeres del mundo actual podríamos ser capaces de sobrevivir a esa masacre psíquica? La adjetivación que merece escapa al lenguaje y aquí cabe destacar que hablamos de un periodo en que la mirada hacia lo femenino era, por decir lo menos, perturbadora. Esta mujer de la que hablamos, con una potencia que asciende desde el olvido para instalarse en la restauración fundacional, fue capaz de ordenar a su hijo hacer un milagro. Y más osado aún, ordenarlo sin su consentimiento: ¿Qué tengo yo contigo, mujer? Todavía no ha llegado mi hora, le había contestado Jesús. Según explican los teólogos, el sintagma es un semitismo que descarta una intervención. Hoy sería como decir ¡no te metas, mujer!, exclamación suficiente para agachar la cabeza en tiempos de Jesús. Es más, no solo parece una desobediencia que su hijo no refutó, pues la hora de Jesús, esa que todavía no había llegado, era la que Dios había determinado para la glorificación.



Pues bien, nuestra mujer fue la que finalmente determinó cuál sería esa hora.

Bien a modo de fe para los creyentes, bien como anhelo para quienes no lo son tanto o bien a modo de metáfora para quienes definitivamente no lo son, cabe pensar que María mujer golpea con la intensidad de una daga en el tiempo, articula una intemporalidad imperecedera y permite congelar por un momento su imagen, quitarle el solo ser simbólico y dotarla de un tiempo específicamente actual. María madre y María Virgen abrazan a María mujer que la contemporaneidad puede trasponer.

Pero, ¿qué tiene que ver esto con la pregunta inicial? Pues viene a canalizar la razón por cual nos hemos nombrado a nosotros mismos. Lo anterior vale a modo de respuesta sincrónica del presente, porque si fue capaz de trocar la hora de la glorificación, bien respondería a nuestro llamado y se quitaría su manto por un momento para cubrirnos de él; arroparnos como madre, darnos un pequeño milagro desde su divinidad y enseñarnos a redirigir nuestras lágrimas ante la pérdida de un hijo, tal como lo hizo ella frente a la muerte del suyo. Le pedimos que tendiera sus manos en la interioridad de nuestra fatiga y como quien dice después de la tormenta, convirtiera nuestras lágrimas en letras, en números, en historia.

Luego de la pérdida de nuestro hijo, hermano y sobrino Álvaro, levantamos nuestra mirada hacia esa mujer y le preguntamos, ¿cómo podíamos hacer resucitar nuestros corazones desconsolados? ¿En qué lugar debíamos vaciar el dolor que su ausencia dejaba en nuestras vidas? Bajo su luz, nos contestamos como familia y comprendimos que debíamos mirar a nuestro alrededor y caímos en la realidad. Vimos cómo nuestra patria se debatía entre la pobreza y falta de libertad, entre el abandono y la falta de educación. Y ahí estaba nuestra respuesta, porque teníamos la materia prima y nuestras herramientas, aunque sencillas y soñadoras, podían abrir camino a nuestra comunidad más cercana.

Traer a Álvaro hoy a nuestra memoria, vale también para re significar su vuelo y dar un paso más a nuestro entendimiento, contestar a la interpelación que alguna vez exclamamos... ¿Por qué? La misma pregunta que se habrá hecho María madre y María mujer. Hoy podríamos decir que por su ida, han venido muchas más vidas a nuestro lado. Así nació un proyecto familiar y así nació el Colegio Nuestra Señora. En un caserón gastado, encerrado en veredas cercanas a nuestros recuerdos, levantamos cariñosamente una salida y nuestras heridas respiraron a través de nuestros



sueños. Comenzamos a vivir risas y dejar de soñar lágrimas. Cada año contemplamos los dibujos que recorrían las miradas de aquellos niños que venían a acompañarnos, los brillos marrones de sus pupilas y notamos el tiempo avanzar. Entonces, nos hemos regocijado y hemos entendido algo más de la vida y sus laberintos que, aunque a veces desorienta, siempre susurra esperanzas.

¿Por qué Nuestra Señora? Porque la hicimos nuestra y la nombramos señora. Porque cada vez que decimos nuestro nombre la evocamos y en ese continuo retorno siempre queda resonando el velo que la envuelve. Porque cada vez que nos llamamos enunciamos su nombre, el nombre de la mujer que nos tendió la mano, enjugó nuestras lágrimas y llenó de calidez nuestros más fríos y ásperos dolores.



ENTORNO

El reconocimiento de nuestro entorno permite definir los desafíos educativos y el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra comunidad educativa para cumplir nuestra misión. Estamos insertos en una comuna del valle central: **Graneros**, una ciudad de Chile, ubicada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, específicamente en la Provincia de Cachapoal. Está distante a 74,36 km de Santiago y a 11,97 km de Rancagua. Tiene una superficie de 113 km² y una población de 31.051 habitantes (Censo Año 2012), correspondientes a 15.719 hombres y 15.332 mujeres. Es una comuna con un 2.79% de su población perteneciente a etnias originarias y un 13.41% de personas en situación de pobreza por ingresos. El 21.6% de la población constituyen familias que viven en condiciones de hacinamiento y cuenta con un solo establecimiento de salud, que es de baja complejidad. Su tasa de mortalidad infantil es del 10.10%.

Existen en la comuna 22 establecimientos educacionales, de los cuales 13 son particulares subvencionados y el resto de dependencia municipal DAEM. La mayor cantidad de organizaciones sociales con las que cuenta son Juntas de vecinos y clubes deportivos. Tiene una alta tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social y una muy alta tasa de denuncias de violencia intrafamiliar; mayor incluso que la tasa promedio nacional. Estas dinámicas sociales, económicas y culturales, contribuyen a la forma en que nos relacionamos con la comunidad educativa y su entorno; la variedad de realidades inciden sí o sí en las disposiciones de aprendizaje de las y los estudiantes que participan de nuestros procesos educativos.

El Colegio Nuestra Señora cuenta con una categoría de desempeño media, que significa que sus estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado por el sistema en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los y las estudiantes. Ha sido clasificado dentro del grupo socioeconómico medio: hacia el 2016 la mayoría de las madres ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y la mayoría de los padres entre 11 y 12 años. Entre el 43 y el 64% de sus estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social. Históricamente ha obtenido en las evaluaciones externas estandarizadas puntajes muy superiores a los promedios comunales, regionales y nacionales, al igual que sus resultados PSU, en que según sus resultados 2016, más del 70% de los y las estudiantes que postulan a las Universidades del Consejo de Rectores quedan seleccionados.



En este contexto, el Colegio Nuestra Señora entiende los desafíos de su entorno con la propiedad del conocimiento y el entendimiento:

- Desde la perspectiva del entorno socio económico, nuestro colegio se plantea como un espacio de desarrollo que desafía la realidad. Desde nuestro ideario, soñamos con formar agentes de cambio para la sociedad del mañana.
- Establecemos vínculos significativos con la comunidad y, por ende, con la sociedad.
- Un currículo centrado no solamente en los aprendizajes en torno al conocimiento, sino en la formación humana integral distintiva de los y las estudiantes, y su felicidad.
- Una gestión institucional con foco en y para la excelencia académica
- Un espacio de inclusión, en donde se junten distintas familias, realidades y necesidades.



IDEARIO

VISION DEL ESTABLECIMIENTO

Vislumbramos que nuestros alumnos y alumnas puedan ser agentes de cambio significativos, en las diversas esferas y ámbitos de la realidad: forjando vecindarios más solidarios, que experimenten la potencia de los vínculos humanos cuando actúan en consonancia con objetivos comunes; traspasando de contenido social el mundo de las profesiones, para que se proyecten solidariamente al mundo, lideren equipos y sirvan incondicional y desinteresadamente como paradigma de acción; en donde se acrisole la formación de personalidades fuertes y creativas que influyan en sus entornos; y constituyendo familias cristianas, sólidas y cálidas, que actúen como un nido de esperanza, en donde todos quepan para encontrar su lugar.

Aspiramos a que nuestros y nuestras estudiantes, en definitiva, demuestren ser capaces de encabezar la transformación vital que tanto necesita el mundo moderno, para que las personas recuperen el aliento básico que se requiere para experimentar el mayor de los bienes: la felicidad.

MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra organización educativa aspira a formar personas libres, capaces de asumir responsablemente decisiones referidas a él o la comunidad, orientados por la fe cristiano-católica y en una sólida formación en el aspecto científico y humanista, para comprometerse en el cambio social y personal con el fin de contribuir a la sociedad y hacerla más humana y solidaria.



SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO

-**Educar personas libres**, como hecho diferencial en el que se fundamenta la dignidad del hombre y su superioridad sobre los seres que carecen de razón, como capacidad de decidir por sí mismo lo que se ha de hacer para ser lo que se quiere ser.

-**Educar agentes de cambio** para la sociedad del mañana, capaces de transformarse en elementos de impacto para sus respectivas comunidades; humanos y solidarios en su sentido más amplio, desde sus entornos más cercanos hacia el mundo.

-**Educar en y para la excelencia académica**, con una formación sólida en el aspecto científico humanista, constituyendo una entidad con ideas, principios y actuaciones que se sitúan por encima del simple cumplimiento material y rutinario de su deber, por tanto modelando personas llamadas a co-construir el conocimiento, integrar las disciplinas, comprender la complejidad interdependiente de la realidad y que se sientan llamados a cultivar las expresiones más auténticas del conocimiento: la ciencia, la técnica, el arte, el deporte y la cultura.

-**Educar personas Humanistas**, capaces de entender la formación articulada, sistemática e intencional de las comunidades como un acto de reencuentro del hombre con su esencia, haciendo vida los valores universales de la creación, con la finalidad de fomentar y acrecentar lo más valioso de la Humanidad: lo humano y sus obras.

-**Educar en y para la DIVERSIDAD**, como una institución que entiende el mundo desde la diferencia, que forma personas capaces de generar una sociedad inclusiva, agentes sociales que desarrollen una identidad activa y respetuosa, y dispongan y habiliten mecanismos para asegurar la garantía de los Derechos Humanos, la dignidad y la ciudadanía activa de todas las personas que la componen.



PRINCIPIOS DEL ESTABLECIMIENTO

- 1.- La concepción del hombre viene dada por la Revelación y su perfeccionamiento no se puede entender ni alcanzar fuera de la intervención de Dios.
2. - Toda la grandeza del hombre proviene del hecho de ser imagen visible de Dios invisible.
3. - El ser del hombre corresponde a una estructura dinámica, donde interviene cuerpo y espíritu, que busca concretarse de varias maneras, entre otras, a través de la educación.
4. - El hombre lleva inserto en sí mismo el afán de perfeccionarse y cuenta con las posibilidades para lograrlo, ya que por una parte es educable y por otra, existe la capacidad para ayudarlo en su proceso educativo.
5. - Toda persona está llamada a la creatividad, considerada como la capacidad de crear e innovar en procura de su propio desarrollo, el de sus semejantes y del medio.
6. - Toda persona es libre, es decir, tiene la facultad de buscar su propio desarrollo personal y social en función de su naturaleza y misión.
7. - En la búsqueda de su propio desarrollo, toda persona tiende a conocerse y educarse responsablemente en función de metas individuales, con el fin de alcanzar su libertad.
8. - La relación entre las personas se basa en la solidaridad entendida como la capacidad de sentir y situarse en la realidad del otro, ayudándole en su desarrollo efectivo, social y personal.
9. - En la relación consigo mismo y con los demás, toda persona debe situarse cuestionadamente frente a su realidad y la de los demás, estableciendo normas de conducta o pensamientos que respondan a dicho cuestionamiento.
10. - La democracia es la manera como se relacionan responsablemente en la participación con respecto a la toma de decisiones y en el respeto a ideas ajenas.
- 11.- Toda participación se entiende como la acción responsable de cada persona por expresar su sentir, su ser, aceptar el de los demás en la relación diaria, interpersonal, familiar y social.
12. - Toda participación de las personas debe estar enmarcada por la honestidad, que es considerada en el ámbito personal como el reconocimiento y aceptación de su propia realidad y en el ámbito interpersonal, como el accionar consecuente con su propia realidad y la de los demás.
- 13.- Toda persona es responsable del cuidado, preservación y desarrollo del medio ambiente en función de la vida humana, animal y vegetal



14.- La relación del hombre consigo mismo y con los demás es responsable, asume las consecuencias que emanen de su accionar, participación y uso de libertad

15.- La Familia es el núcleo central donde el hombre crece, se desarrolla y aprende a amar y ser amado

16. - La Familia es el primer principal agente educador del hombre.

17. - Las familias son diversas y todas están invitadas a formar parte de nuestra misión

VALORES DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra Institución está orientada por principios y valores que iluminan nuestro quehacer. A continuación se entregan una lista de valores que serán el horizonte de nuestro Colegio. Estos conforman el marco doctrinal que nos define.

- Solidaridad
- Prudencia
- Honestidad
- Responsabilidad
- Crítica y Autocrítica
- Caridad
- Respeto
- Independencia
- Orden
- Verdad
- Cuidado y respeto por el entorno
- Autenticidad
- Lealtad
- Participación
- Visión de futuro
- Justicia
- Autoeducación
- Tolerancia
- Servicialidad
- Paciencia
- Empatía



PERFILES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Los principios y valores que fundamentan nuestro quehacer, necesitan de personas que se caractericen por ciertas cualidades y aptitudes que puedan enfrentarse a la tarea hermosa y concreta de llevar adelante y hacer realidad las aspiraciones de nuestra organización.

Bajo este concepto entregamos las características ideales que conforman los perfiles de estudiantes, docentes, administrativos, padres, madres, apoderadas y apoderados.

PERFIL DEL EDUCADOR Y DE LA EDUCADORA:

El educador y la educadora enfrentan cada día nuevos desafíos. Su tarea de guía y orientador no es fácil, pues debe ser una tarea trascendental.

Un proyecto educativo cuyo fundamento es el humanismo cristiano, debe tener un profesor y profesora de múltiple acción, capaz de realizarse a sí mismo y facilitar la realización de los demás.

El perfil del educador y de la educadora de este establecimiento debe contener las siguientes cualidades y actitudes.

HACIA SI MISMO:

- Respetuoso de los valores Cristianos
- Con vocación de servicio
- Con criterio amplio y equilibrado que le permita entender el proceso que viven otros a la luz del pensamiento doctrinal del colegio.
- Paternal-Maternal; actitud fundamental en la relación afectiva con los niños y niñas, y los/las adolescentes
- Con capacidad de sentirse digno en su profesión
- Con mística
- Humilde
- Culto
- Innovador
- Con espíritu de superación
- Capaz de adaptarse a los cambios
- Auto disciplinado
- Autocrítico
- Empática
- Comprometido a sus derechos
- Congruente
- Consecuente
- Responsable



-Con capacidad para auto-conocerse y autoformarse.

HACIA LOS DEMÁS:

- | | |
|-------------|---------------|
| - Justo | - Acogedor |
| - Empático | - Alegre |
| - Proactivo | - Respetuoso |
| - Puntual | - Responsable |

PERFIL DEL ALUMNO Y DE LA ALUMNA:

La Educación trata de perfeccionar al ser humano. Niños, niñas y jóvenes son la esperanza del presente y la mejor prueba de que es posible hacer del mundo algo diferente y mejor. El Colegio Nuestra Señora trata de ser alternativa de realización tanto individual como comunitaria: es necesario orientar a nuestros alumnos y alumnas para que se desenvuelvan en un mundo lleno de dificultades, materialismo y relativismo. Para lograr nuestro proyecto educativo, el colegio aspira a estudiantes comprometidos y comprometidas con ciertas características que conforman su perfil:

HACIA SÍ MISMOS:

- Respetuoso/a de los valores cristianos
- Niños, niñas y jóvenes que interpreten el sentido más profundo del Humanismo, del equilibrio entre la razón y el corazón.
- Auténtico, cuyo exterior o el hacer, defina su ser real.
- Autocrítico, con capacidad para evaluarse y corregirse.
- Coherente, que actúa según lo que es.
- Independiente, con capaz de decisión.
- Con sentido de familia
- Con capacidad de autoconocimiento y autoformación.
- Con visión de futuro.
- Diligente, para que el esfuerzo constante lo lleve a alcanzar metas
- Leal a sus principios y valores

HACIA LOS DEMÁS

- Solidario y participativo, Leal, Cariñoso, Prudente, Puntual, Amable
- Respetuoso, Crítico, Responsable



- Generoso
- Justo
- Constructivo
- Fraternal, honrado
- Inclusivo
- Agente de cambios, Caritativo y con amor hacia sus semejantes

PERFIL DE LOS ADMINISTRATIVOS Y ADMINISTRATIVAS:

Las personas que conforman el plantel administrativo de nuestro Colegio son un grupo que, al igual que el resto de sus integrantes, está al servicio de los demás y, por ende, deben tener un perfil acorde a los lineamientos del Establecimiento.

CARACTERISTICAS QUE LO DEFINEN:

HACIA SÍ MISMO:

- Respetuoso de los valores Cristianos
- Alegres
- Puntuales
- Con vocación de servicio
- Con capacidad de autocrítica
- Atinados
- Organizados

HACIA LOS DEMAS:

- Eficientes
- Sociables
- Organizados
- Amables
- Justos
- Críticos
- Leales
- Tolerantes
- Comunicativos
- Cariñosos
- Caritativos

PERFIL DE LOS AUXILIARES:

Dentro de la Unidad Educativa, los auxiliares conforman un grupo importante de apoyo en el proceso, por lo cual, deben responder al ideal del Colegio y, por ende, tener ciertas características y actitudes



CARACTERISTICAS QUE LO DEFINEN:

HACIA SI MISMO:

- | | |
|-----------------|------------|
| -Independiente | -Creativo |
| -Cristiano | -Constante |
| -Con iniciativa | -Ordenado |
| -Eficiente | -Puntual |

HACIA LOS DEMÁS:

- | | |
|--------------------|-----------------|
| -Buena disposición | -Respetuoso |
| -Reservado | -Servicial |
| -Leal | -Discreto |
| -Cariñoso | -Buenos modales |
| -Lenguaje adecuado | |

PERFIL DEL APODERADO Y APODERADA:

El apoderado y la apoderada, madres y padres: los primeros educadores.. Su rol es único y no puede transferirse. El perfil del padre o apoderado debe conformar las siguientes actitudes y cualidades.

CARACTERISTICAS QUE LO DEFINEN:

HACIA SI MISMO:

- | | |
|----------------------------------|--------------|
| -Rol bien determinado | -Prudencia |
| -Responsabilidad | -Comprensión |
| -Constancia | -Atención |
| -Preocupación por el aprendizaje | -Crítico |
| -Honestidad | -Respeto |
| -Lealtad | -Cariño |
| -No permisivo | |

HACIA EL COLEGIO Y LOS DEMÁS:

- | | |
|----------------|------------------|
| -Cooperación | -Responsabilidad |
| -Participación | -Veracidad |
| -Solidaridad | -Constancia |
| -Atención | -Crítico |
| -Respeto | -Lealtad |
| -Caridad | |



POLÍTICAS EDUCACIONALES DEL ESTABLECIMIENTO

De la Gestión Administrativa:

Al hablar de Gestión Administrativa se establecerán dos ámbitos que contemplarán diversos aspectos competentes con la Administración. Estos serán:

- 1.- La Gestión de la Entidad Sostenedora y Administrativa propiamente tal
- 2.- La Gestión Curricular.

Políticas Comunes:

- 1.- La gestión administrativa debe velar porque la Unidad Educativa conozca e internalice el Proyecto Educativo del Colegio.
- 2.- El quehacer administrativo debe estar orientado por los principios y valores que sustentan el Colegio Nuestra Señora.
- 3.- La Gestión Administrativa debe velar por la participación de los/las profesores y del personal del Colegio y a su vez por la conducción y los fines del mismo.
- 4.- En la relación hacia el exterior, instituciones afines o no, la administración deberá tener presente el espíritu de cooperación y solidaridad en pos del bien común y del crecimiento de la comunidad.
- 5.- La administración deberá fomentar el fortalecimiento permanente de todos los estamentos que componen la Unidad Educativa.
- 6.- En relación con el desempeño, la gestión administrativa deberá incorporar una evaluación permanente del desarrollo específico de cada uno de los miembros de la Unidad Educativa.
- 7.- La organización administrativa deberá establecer un organigrama actualizado o un documento que plasme roles, y en el cual se especifique claramente cada función, el cual deberá ser conocido y respetado por cada uno de los miembros de la Unidad Educativa.
- 8.- La Administración debe establecer una calendarización semestral de las actividades y obligaciones competentes a la U.E. en pleno.
- 9.- La Gestión Administrativa deberá establecer un Contrato de Prestación de Servicios, en el cual se especifique la forma en como se desarrollarán las relaciones humanas en el Establecimiento, dejando claro las medidas a tomar cuando este no sea respetado.
- 10.- La Dirección y la Administración del establecimiento deberán fortalecer las relaciones humanas al interior de la Comunidad Educativa, interviniendo en forma explícita cuando estas se vean amenazadas.



De la Entidad Sostenedora y gestión administrativa propiamente tal:

- 1.- Las decisiones e inversiones que la administración impulse deberán incorporar en sus fundamentos, el bienestar y crecimiento de toda la comunidad educativa.
- 2.- En el cobro de los derechos de escolaridad, la administración ha de considerar la reglamentación vigente y la situación socioeconómica de su alumnado, otorgando becas de acuerdo a las necesidades de cada persona en particular.
- 3.- En la contratación de personal docente, se ha de considerar el espíritu del educador sustentado por el P.E.I. y la capacidad de compromiso para participar en las actividades organizadas por el establecimiento: jornadas, viajes educativos, reflexiones pedagógicas, consejos de profesores y profesoras, instancias de capacitación, entre otras.
- 4.- En la contratación del personal administrativo y auxiliar se ha de considerar el espíritu que contempla el P.E.I. y el compromiso y la lealtad con la Entidad Sostenedora.
- 5.- Los contratos de trabajo tendrán anexos con horarios estipulados.
- 6.- La Administración debe incentivar el perfeccionamiento de sus funcionarios.
- 7.- Al momento de la matrícula de los alumnos y alumnas, la Gestión Administrativa deberá resguardar que cada apoderado o apoderada firme el Contrato existente entre los/las mismos y la Institución.

De la gestión curricular:

- 1.- El hacer pedagógico ha de estar impulsado y orientado por la Dirección y el Equipo de Coordinación, que deberá cautelar todo el proceso de Enseñanza Aprendizaje, a la luz del P.E.I. y de las políticas nacionales; incentivando la participación de los/las profesores, alumnos, alumnas, apoderados y apoderadas.
- 2.- El equipo de coordinación, como impulsor del proceso educativo, deberá estar comprometido al cien por cien con el establecimiento y todo lo que ello implique.
- 3.- Los/las Coordinadores Académicos organizan, acompañan, supervisan y evalúan el proceso curricular de la institución.
- 4.- Las dependencias del Establecimiento, Salas, Laboratorio Computacional, Canchas y otros deben estar al servicio de la Comunidad Educativa, cautelando su buen uso y su mantenimiento.
- 5.- La gestión curricular deberá alimentar y fortalecer en forma positiva la relación con padres, madres, apoderadas y apoderados.



Del Proceso de Enseñanza Aprendizaje:

- 1.- En el P.E.I. se deben tener presentes las habilidades y aptitudes de cada alumno y alumna.
- 2.- La evaluación como parte del P.E.I. está destinada al crecimiento de cada individuo, teniendo siempre presente que la Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, debe ser continua durante todo el proceso.
- 3.- El clima pedagógico formativo imperante en la unidad educativa debe ser óptimo, con una constante interacción y un continuo estudio de los Decretos de Evaluación.
- 4.- El último responsable de la educación del individuo es el individuo mismo, por ende le corresponde aportar y asumir decisiones.
- 5.- El/la docente es responsable de lograr en sus alumnos y alumnas aprendizajes prácticos y significativos, desarrollando competencias cognitivas procedimentales y actitudinales, en función de las capacidades de cada uno.
- 6.- El P.E.I. en la Jornada Escolar Completa debe propender al conocimiento del entorno considerando el aspecto sociocultural político y administrativo (comunal y regional).
- 7.- Las planificaciones curriculares deben tender a la globalización e incentivar el trabajo en equipo y por ciclos, que fortalezcan el P.E.I. con metas claras y medibles.
- 8.- La Educación Parvularia debe insertarse en el trabajo de ciclo, determinando conductas de entrada para el NB1 (Primer año de Educación Básica), favoreciendo la comunicación y el fortalecimiento de hábitos y actitudes.
- 9.- El/la docente debe impulsar estrategias innovadoras haciendo uso de los recursos tecnológicos a su alcance y desarrollando su creatividad.
- 10.- Se fortalecerá la implementación de actividades artísticas, musicales y deportivas dentro del establecimiento.
- 11.- Se favorecerá la complementación de talleres electivos en el marco de la J.E.C. Se evaluará constantemente el Proyecto de Jornada Escolar Completa para ir reprogramando actividades.

De las Actividades Extra Curriculares (A.C.L.E.):

- 1.- Corresponderá al Coordinador ACLE organizar, acompañar, supervisar y evaluar el desarrollo de todas las actividades extra curriculares que se desarrollan dentro y fuera del establecimiento.
- 2.- Deberá presentarse a los alumnos y alumnas una variedad de posibilidades para la buena utilización del tiempo libre, realzando la importancia de los A.C.L.E. en el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.



- 3.- Se realizarán talleres para crear, fortalecer y desarrollar una elite deportiva, artística y cultural para representar en competencias, encuentros, ferias y otros eventos a la Institución Educacional.
- 4.- Se mantendrán las vías y espacios abiertos para la recreación de la comunidad interna y externa.
- 5.- Se otorgará las facilidades necesarias a aquellos alumnos y alumnas que representen al Establecimiento en competencias, ferias u otros eventos.
- 6.- Los alumnos y alumnas podrán inscribirse en dos talleres A.C.L.E. como máximo haciéndose responsable de su participación y cuidado de los implementos.
- 7.- La Unidad Educativa se compromete a apoyar y participar de las actividades A.C.L.E.

De los Padres, madres, apoderadas y apoderados:

- 1.- La Dirección del Colegio incentivará la comunicación personal entre padres y madres, y docentes o miembros de la comunidad, estableciendo vías de comunicación expedita a través de horarios de atención (profesores jefes y docentes) habilitando espacios e informando permanentemente a través de diarios murales, circulares, notas, entre otros, o a través de las plataformas en línea o aplicaciones telefónicas destinadas a ese fin e implementadas por el establecimiento.
- 2.-La relación con padres, madres, apoderadas y apoderados será orientada por los principios y valores sustentados por el Establecimiento, los que serán difundidos en jornadas previamente establecidas.
- 3.-La Entidad Sostenedora mantendrá con los padres, madres, apoderadas y apoderados un contrato de Prestación de Servicios que fijará deberes y derechos y serán presentados al momento de matricular.
- 4.- La Dirección favorecerá el uso de los espacios del Establecimiento y propondrá actividades en beneficio del desarrollo integral de los padres, madres, apoderadas y apoderados.
- 5.- El establecimiento apoyará todas las actividades que impulse el Centro de Padres, madres, apoderados y apoderadas, siempre y cuando se enmarquen en el PEI del establecimiento y sirvan, especialmente, como ejercicio de colaboración, ayuda, democracia y participación.

De la Pastoral:

- 1.- Las actividades pastorales estarán centradas en reforzar la transversalidad y desarrollar en forma especial la solidaridad, la lealtad, la participación.
- 2.- Se incentivará la participación familiar y escolar en encuentros litúrgicos y de celebración Católica.



- 3.- Se desarrollarán jornadas de formación para los alumnos y alumnas del colegio.
- 4.- Se organizarán actividades de catequesis para los alumnos y alumnas del establecimiento.
- 5.- Se potenciará la vida sacramental con catequesis de Primera Comunión y Confirmación para alumnos, alumnas, apoderados y apoderadas.
- 6.- Se potenciará el sentimiento católico a través de misas mensuales que ayuden a entender y respetar los ritos propios de la religión.



EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Frente al proceso de evaluación; seguimiento y proyecciones, nuestro interés apunta a dos preguntas clave: ¿qué evaluar? y ¿para qué evaluar?

El qué evaluar implica definir en qué momento de la ejecución del proyecto educativo se está: en una etapa de iniciación, intermedia o al final del período de programación. En ese contexto, definiremos una forma concreta de seguimiento: la evaluación permanente, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos. Lo fundamental apunta a una evaluación inmediata de cada actividad asociada al PEI.

El para qué evaluar significa responder a qué impactos principales esperamos que se deriven de la evaluación, en qué medida nos ayudarán a resolver los problemas más críticos o a plantearnos una nueva estrategia de desarrollo. Este punto será enfocado de la siguiente manera:

1. Con un equipo que lidera el proceso, compuesto por la Dirección, la Coordinación, la Entidad Sostenedora y quienes sean llamados a trabajar y compartir esta tarea; un equipo que define la metodología, actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, acciones de capacitación requeridas, entre otros.
2. Contar con una base informativa suficiente –cuantitativa y cualitativa– sobre el proyecto educativo institucional: datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades, planes operativos formulados para implementarlos, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades.
3. Identificar qué instrumentos pueden ser los más adecuados a emplearse.
4. Establecer los usos que se podrá dar a los resultados y cómo se insertarían en políticas de reajuste o actualización del Proyecto Educativo Institucional.



Colegio Nuestra Señora

5. Trabajaremos con un enfoque de evaluación basado en elementos no solamente cuantitativos, sino cualitativos, donde la capacidad de análisis y reflexión vaya más allá de resultados inmediatos, sino que apunte a establecer un desarrollo a largo plazo, con metas definidas a nivel de institución y sobre la base de la importancia cultural y social que posean y adquieran nuestros y nuestras estudiantes.